

ACTA nº 101
12 de febrero de 2021

Dña. Estrella Requena Jiménez
Dña. Amparo Bentabol
Manzanares
Dña. María José Luna Jiménez
Dña. Ana I. Esteban Pagola
Dña Encarnación Cañadas Molina
D. Daniel Sánchez Toledano
D. Antonio Pérez Martínez
Dña María José González
Quintana
D. Ángel Morales Baños
D. Francisco Alcaraz Quiles
Dña. María José Valencia Quintero
Dña. Virginia Llorente Muñoz
Dña. Rocío Caña Palma
D. Mariano Soler Porta
D. Joaquín Sanchez Toledano
D. Carlos Márquez Ruiz
Dña. Úrsula Dolores Moragues
Mora
D. Javier Román García
Dña. Inmaculada Domínguez
Recio

En la ciudad de Málaga, siendo las 17:00 horas del día 12 de febrero de 2021, se reúnen las personas al margen relacionadas, miembros del Consejo del Departamento de Contabilidad y Gestión, a través de la plataforma MS Teams, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Renovación de representantes en el Consejo de Departamento.
3. Informe del Sr. Director del Departamento.
4. Aprobación, si procede, de modificaciones en la programación docente.
5. Propuesta de curso universitario de formación superior en Contabilidad Analítica e Indicadores de Gestión.
6. Propuesta de convenio de colaboración con la Universidad de Val Rio dos Sinos.
7. Propuesta de candidatos para plaza de Profesor Colaborador Honorario.
8. Nombramiento de Profesor Sustituto Interino.
9. Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades del Departamento 2020.
10. Propuesta de asignación presupuestaria 2021.
11. Asuntos de trámite.
12. Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión por el Sr. Director del Departamento, se da comienzo al primer punto del orden del día, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. Al haberse enviado la misma con anterioridad a todos los miembros del Consejo, el Sr. Director pregunta si hay alguna objeción para su aprobación, señalando la profesora Estrella Requena que en el último párrafo relativo a su intervención en el apartado de ruegos y preguntas, se debe incluir que cuando se refiere a que hay un grupo de profesores del Departamento de los que se ha dado una imagen que no es cierta, es por parte de algunos profesores del Departamento. Por otro lado, la profesora M^a José González apunta que los acuerdos adoptados en el Consejo anterior se aprobaron por asentimiento y no por unanimidad, como figura en acta, puesto que no hubo votación. Por último, el profesor Antonio Pérez comenta que él asistió al Consejo anterior y no figura en el acta del mismo. Una vez hechas estas correcciones no se produce ninguna otra objeción por lo que el acta queda aprobada por asentimiento.

A continuación, el Sr. Director aborda el segundo punto del orden del día, en relación a la renovación de representantes en el Consejo de Departamento. Para ello cede la palabra a la Sra. Secretaria que explica que, según la normativa en vigor de la Universidad de Málaga, se han determinado los respectivos porcentajes de voto de los distintos sectores del Consejo de Departamento. De esta forma, la ponderación en los votos correspondientes a los miembros del Consejo del Departamento, que resulta de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la UMA, es la siguiente:

a) El personal docente y/o investigador doctor con vinculación permanente a la Universidad, así como el profesorado no doctor con vinculación permanente a la Universidad y el profesorado ayudante doctor, que en el Departamento está formado por:

Dña. Estrella Requena Jiménez (Prof. Titular de Universidad)
Dña. Amparo Bentabol Manzanares (Prof. Titular de Universidad)
Dña. M^a José Luna Jiménez (Prof. Titular de Universidad)
Dña. Ana I. Esteban Pagola (Prof. Titular de Universidad)
Dña. Encarnación Cañadas Molina (Prof. Titular de Universidad)
D. Daniel Sánchez Toledano (Prof. Titular de Universidad)
D. Antonio Pérez Martínez (Prof. Titular de Universidad)
Dña. M^a José González Quintana (Prof. Titular de Universidad)
D. Ángel Morales Baños (Prof. Titular de Universidad)
D. Francisco Alcaraz Quiles (Prof. Titular de Universidad)
D. Luis Cortés González (Prof. Titular de Escuela Universitaria Doctor)
Dña. M^a José Valencia Quintero (Prof. Titular de Escuela Universitaria Doctor)
Dña. Virginia Llorente Muñoz (Prof. Contratado Doctor)
Dña. Rocío Caña Palma (Prof. Colaborador Doctor)

A dicho colectivo, conforme a la participación estatutaria fijada, le corresponde el 54% de los votos del Consejo de Departamento. A cada uno de los 14 miembros de este colectivo le corresponde, así mismo, un voto. Este número nos permite calcular el número máximo de votos en el Consejo de Departamento que en nuestro caso es:

$$14 \times 100/54 = 25,92 \text{ votos, que se redondea a 26 votos.}$$

Por lo tanto, el número de votos totales del Departamento es de 26 votos. De los cuales, ya están asignados al grupo a) 14, de manera que los votos que restan, 12, son los que hay que repartir entre el resto de estamentos.

b) El personal docente y/o investigador doctor que no tenga vinculación permanente a la Universidad, así como el resto de personal docente y/o investigador no doctor, que en el Departamento está formado por:

D. Mariano Soler Porta (Prof. Asociado)
D. Joaquín Sánchez Toledano (Prof. Sustituto Doctor)

A dicho colectivo, conforme a la participación estatutaria fijada, le corresponde el 8% de los votos del Consejo de Departamento: $26 \times 8/100 = 2,08$ votos. Redondeamos a 2, 1 voto para cada uno de los integrantes de este colectivo.

c) Sector estudiantes

La participación estatutaria que corresponde a este colectivo es el 25% de los votos del Consejo de Departamento: $26 \times 25/100 = 6,5$ votos, que redondeamos a 7.

Este colectivo está formado en este curso, por las siguientes personas, a las que les corresponde 1 voto a cada uno:

- Chloe Mae Lawrence (1º ADE)
- Ana Gracia Hinojosa Barea (1º ECO)
- Marcelo Giordano Carazas Fagiasi (1º FICO)
- Úrsula Dolores Moragues Mora (3º FICO)
- Carlos Márquez Ruiz (4º FICO)
- Javier Román García (1º FICO-ADE)
- Pablo Gallego Ochoa (3º MARKETING E INV MERCADOS)

d) Personal de Administración y Servicios.

Dña. Inmaculada Domínguez Recio

La participación estatutaria que corresponde a este colectivo es el 13% de los votos: $26 \times 13/100 = 3,38$ votos (redondeado a 3). De esta forma, corresponde 1 voto al PAS puesto que hay una única persona en este colectivo.

Los redondeos en los votos se realizan conforme a lo establecido en las "Normas consolidadas para la elección de representantes en los Consejos de Departamento de la Universidad de Málaga, y la determinación de los respectivos sistemas de voto", y en el artículo 55 de los Estatutos de la Universidad de Málaga.

Por lo tanto, en resumen, del total de votos del Departamento que ascienden a 26, 14 serían para cada uno de los profesores con vinculación permanente, 2 para los profesores sin vinculación permanente, 7 votos para cada uno de los estudiantes elegidos y 1 para el PAS, que sumarían un total de 24, quedando 2 votos sin asignar.

En este momento toma la palabra la profesora Estrella Requena para preguntar cómo se han elegido los miembros del sector alumnos del Consejo de Departamento. Según su opinión deberían estar representados, en la medida de lo posible, alumnos de todas las titulaciones en las que el Departamento imparte docencia y no es así.

El Sr. Director explica que, entre los alumnos que asistieron a la reunión convocada para la elección, hubo una votación que llevaron a cabo los propios alumnos, intentando que saliera elegido, al menos, un alumno de cada centro en el que el Departamento imparte docencia. En este caso no se pudo elegir a ningún alumno de la Facultad de Turismo puesto que no asistió ningún representante y de la Facultad de Comercio y Gestión solo acudió un alumno que fue elegido.

La profesora Estrella Requena insiste en que, en su opinión, además de tener en cuenta que estén representados todos los centros, también se debe intentar que estén representadas todas las titulaciones, puesto que cada una tiene una problemática distinta, siendo este criterio el que se venía aplicando en el Departamento en cursos anteriores. Concretamente, en el caso del Grado en ADE-DCHO no hay ningún alumno representado, cuando la candidata que asistió a la reunión manifestó tener interés en ser miembro del Consejo, mientras que del Grado en FICO hay tres alumnos, teniendo los alumnos de todos los Grados derecho a pertenecer al Consejo. La profesora Encarnación Cañadas manifiesta estar de acuerdo con la profesora Requena.

El Sr. Director señala que está de acuerdo con ambas y que le parece bastante razonable lo que comentan, por lo que este criterio se tendrá en cuenta en las próximas elecciones que se celebren.

La profesora M^a José Valencia interviene para añadir que hay que tener en cuenta que, dado que el número de representantes de alumnos en el Consejo es limitado, siempre habrá grados que se queden fuera. Por su parte, el profesor Antonio Pérez propone como solución que, aquellos alumnos que no hayan resultado elegidos y que tengan interés en participar en el Consejo, se les invite al mismo con voz pero sin voto y que, cuando haya una votación, se pongan de acuerdo con sus compañeros para emitir el sentido del voto.

La alumna Úrsula Dolores Moragues interviene para puntualizar que, en la reunión que tuvieron para elegir a los miembros del sector alumnos del Consejo, se preguntó si había alguien con especial interés en participar y, entre aquellos que lo manifestaron, hubo una elección en la que participaron los propios alumnos. No obstante, le parece bien tanto la propuesta de la profesora Requena como la del profesor Pérez.

Finalmente, se dialoga sobre la pertinencia de invitar a todos los alumnos que acudieron a las elecciones y no resultaron elegidos, o bien solo a los alumnos de aquellas titulaciones que no están representadas en el Consejo. Después de debatirlo se acuerda no realizar ninguna invitación en este curso y que, en la medida de lo posible, se tenga en cuenta el criterio de que estén representados el mayor número de grados posibles dentro del sector alumnos del Consejo de Departamento para las elecciones futuras.

En el tercer punto del orden del día, el informe del Sr. Director del Departamento, en primer lugar da la bienvenida a los nuevos alumnos que este curso formarán parte del Consejo de Departamento y les expresa su agradecimiento por el interés y disposición mostrada para pertenecer al mismo.

Seguidamente, felicita a todos los profesores del Departamento por el excelente trabajo que han realizado en este curso que está siendo tan duro, señalando que ya ha pasado casi un año desde que cambiamos de escenario debido al Covid-19, habiéndonos adaptado con mucho esfuerzo al mismo con un resultado sobresaliente. Asimismo, agradece a los alumnos por el esfuerzo que ellos también han tenido que hacer para adaptarse a las nuevas circunstancias. Además, añade que aunque este curso se inició en un escenario bimodal, debido a las condiciones sanitarias, tuvimos que pasar rápidamente a un escenario de no presencialidad, incluyendo los exámenes, escenario que, de momento, se va a alargar al menos hasta Semana Santa.

A continuación, el Sr. Director comenta que este curso está siendo especial ya que hemos despedido a dos profesores del Departamento debido a su jubilación. Por su parte, señala que el profesor Francisco Alcaraz, que se incorporó al Departamento en el curso anterior, es un excelente compañero y se ha adaptado muy bien al mismo, habiendo tomado posesión hace poco de una plaza de Titular de Universidad obtenida mediante concurso público.

En el cuarto punto del orden del día, relativo a la aprobación, si procede, de modificaciones en la programación docente, el Sr. Director cede la palabra a la Sra. Secretaria que explica que, debido a un cambio producido en las reducciones docentes del Departamento, se propone una pequeña modificación en la programación docente. En concreto, este cambio está motivado por el nombramiento como Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado de la Facultad de Comercio y Gestión de la profesora Amparo Bentabol y la salida como Vicedecana de Estudiantes de la misma Facultad de la profesora M^a José Luna. De esta forma, y después de

recalcular las reducciones docentes que le corresponden a cada una de ellas en este curso, la profesora Bentabol solo impartirá en el segundo semestre un grupo de Contabilidad del Grado en Marketing e Investigación de Mercados, de los dos que inicialmente tenía asignados, y el otro grupo será impartido por la profesora Luna. Dicho cambio se aprueba por asentimiento.

En el quinto punto del orden del día, relativo a la propuesta de un curso universitario de formación superior en Contabilidad Analítica e Indicadores de Gestión, el Sr. Director toma la palabra para explicar que el presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía ha contactado con él para la organización de este curso, dada la relevancia que, en la actualidad, ha adquirido la auditoría operativa y el control interno en las Administraciones Públicas, lo cual hace necesario que los auditores reciban formación especializada que les permita llevar a cabo un análisis de la eficiencia de los servicios públicos. En concreto, este curso está dirigido a auditores, tendrá un contenido teórico-práctico y será impartido por profesores de las Universidades de Málaga y Granada, así como por auditores expertos. Se aprueba por asentimiento.

En el sexto punto del orden del día, propuesta de convenio de colaboración con la Universidade Do Val Rio dos Sinos, el Sr. Director explica que se trata de una universidad brasileña y que lo que se pretende es firmar un acuerdo marco de colaboración para fomentar las relaciones entre ambas universidades a través del intercambio de alumnos y del personal docente e investigador. Si bien es cierto que, en principio son pocos los alumnos de la UMA que van a universidades brasileñas en programas de intercambio, sí que hay bastantes alumnos brasileños que vienen aquí. En el caso de que este convenio quede aprobado, se tramitará con el Rectorado y, el siguiente paso será tratar de darle contenido y hacer colaboraciones con profesores de esa Universidad. Queda aprobado por asentimiento.

En el séptimo punto del orden del día, propuesta de candidatos para Plaza de Profesor Colaborador Honorario, el Sr. Director comenta que, excepto la plaza del profesor Daniel Carrasco que no tiene caducidad por haber sido profesor de Departamento, el resto de plazas de Colaborador Honorario deben renovarse anualmente. A pesar de que aún no es necesario aprobar dicha renovación, si lo será próximamente, por lo que lo comenta en este Consejo para que todos los profesores del Departamento lo tengan en cuenta y puedan proponer a aquellos candidatos/as que consideren oportunos. Recuerda que puede tratarse de académicos o de profesionales externos. En principio, el Sr. Director tiene pensado proponer a alguien de fuera para tratar de internacionalizar un poco el Departamento y fomentar colaboraciones que tengan un carácter más permanente. Puesto que estas propuestas deberán formalizarse y aprobarse en Consejo sobre los meses de abril-mayo solicita que, en el caso de que haya otras propuestas, se envíen antes del siguiente Consejo.

El octavo punto del orden del día, relativo al nombramiento de un Profesor Sustituto Interino, el Sr. Director comenta que la profesora Desiré López, que hasta este curso ocupaba una plaza de Profesora Sustituta Interina, se ha marchado del Departamento a principios de año ya que ha obtenido una plaza de Ayudante Doctor en el Departamento de Finanzas y Contabilidad. En concreto, el Sr. Director recuerda que el día 11 de enero envió un correo a todos los profesores del Departamento explicando esta circunstancia y también que, en la bolsa de Profesores Sustitutos Interinos del Departamento no figuraba nadie más, según le confirmó D. Antonio Ortiz, jefe del Servicio de PDI de la UMA. No obstante, en la conversación que mantuvieron ambos el Sr. Ortiz comprobó que, en ese momento, el Departamento tenía convocada una plaza de Profesor Asociado por lo que, una posible solución era, baremar rápidamente esa plaza y seleccionar el candidato para ocupar la plaza de Profesor Sustituto Interino a partir de dicha baremación. De esta forma, una vez recibida la documentación pertinente se constituyó la Comisión Asesora, integrada por el Director y Secretaria del Departamento como Presidente y Secretaria de la Comisión respectivamente, y por los profesores Antonio Pérez Martínez,

Francisco Alcaraz Quiles y Rocío Caña Palma como vocales. En este momento, el Sr. Director hace un inciso para comentar que, según lo que el Departamento tiene establecido, la Secretaria del Departamento, además de formar parte de la Comisión Asesora, es también la que representa el Departamento en la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la UMA, por lo que habría que aprobar su nombramiento.

La profesora Amparo Bentabol toma la palabra para comentar que la aprobación de este nombramiento no figura en el orden del día del Consejo. El Sr. Director señala que aunque no conste expresamente en el orden es un trámite necesario y que, en caso de no aprobarlo en este Consejo habría que convocar otro próximamente. Dado que no se produce ninguna objeción al respecto se aprueba por asentimiento, si bien la profesora Estrella Requena hace un inciso comentando que, aunque el nombramiento le parece bien, no siempre se ha seguido el criterio de que la Secretaria del Departamento fuese miembro de dicha Comisión, aunque prefiere no profundizar en el tema dado que la persona que no cumplió con dicho acuerdo no está presente y no puede defenderse.

Continuando con el octavo punto del orden del día, el Sr. Director comenta que, una vez baremada la plaza de Profesor Asociado, la idea es que el candidato que ha quedado en primer lugar sea el que ocupe dicha plaza y, que para ocupar la plaza de Profesor Sustituto Interino se proponga al segundo candidato o a los siguientes por orden de puntuación, en caso de que este no aceptase. Además puntualiza que esta plaza de Sustituto Interino se convertirá en los próximos meses en una plaza de Ayudante Doctor, por lo que la persona que se nombre ahora, no será la que ocupe la plaza definitiva, puesto que ninguno de los candidatos que han solicitado la plaza de Profesor Asociado están acreditados como profesor Ayudante Doctor y, dado que la plaza saldrá entre julio y septiembre, tampoco tienen tiempo material para acreditarse.

En este momento el Sr. Director pasa la palabra a la Sra. Secretaria de la Comisión Asesora, que comenta brevemente las puntuaciones obtenidas, tras la aplicación del baremo correspondiente, por los 9 candidatos que han solicitado la plaza de Profesor Asociado, advirtiendo que estas puntuaciones son provisionales, puesto que en algunos casos se va a solicitar documentación adicional para acreditar algunos de los méritos alegados, si bien se espera que esto no alterará significativamente las puntuaciones alcanzadas por los candidatos. En concreto, en primer lugar con 55,26 puntos se sitúa el candidato Joaquín Sánchez Toledano, que es quien previsiblemente ocuparía la plaza de Profesor Asociado, ya que está a bastantes puntos de diferencia del segundo candidato. En segundo lugar, se sitúa la candidata Isabel M^a Álvarez Jiménez con 34,74 puntos, que es a quién en principio se propondría para ocupar la plaza de sustituta interina, siempre que quede aprobado por el Consejo y ella acepte la propuesta. En caso de no aceptarla pasaría a los siguientes candidatos que han alcanzado las siguientes puntuaciones: 30,94; 24,93; 22,22; 17,96; 14,48; 8,97; y 4,12 puntos respectivamente.

La Sra. Secretaria comenta que, en concreto, la docencia que este profesor tendría asignada en este semestre son dos asignaturas completas y 2 asignaturas compartidas, añadiendo la profesora Amparo Bentabol que también tiene asignados 6 TFG en el Grado de Marketing e Investigación de Mercados.

En este momento, la profesora M^a José González pregunta si el hecho de que Joaquín Sánchez ocupe la plaza de Profesor Asociado puede afectar a la docencia del Departamento, puesto que actualmente ocupa una plaza de Profesor Sustituto Interino y ya tiene asignada docencia. El Sr. Director explica que no, puesto que él continuará con la docencia que tenía asignada, con la única salvedad de que su plaza actual se convertiría en una plaza de Profesor Asociado, por lo

que no afecta a la programación docente del Departamento.

La profesora Amparo Bentabol comenta que le resulta extraño que se utilice la baremación de la plaza de Profesor Asociado para cubrir una plaza de Profesor Sustituto Interino, ya que los criterios de baremación son muy diferentes. Continúa señalando que no entiende cómo la bolsa de Profesores Sustitutos Interinos del Departamento está vacía, cuando en su momento la Comisión Asesora, de la que ella era Secretaria, tuvo que baremar un total de 28 candidatos que, si bien no alcanzaron la puntuación mínima requerida en nuestra área de conocimiento, debían estar en la bolsa para poder utilizarla en este tipo de casos. Según su opinión, no tiene mucho sentido que el Departamento realice el esfuerzo de baremar a 28 personas y que finalmente no sirva para nada.

El Sr. Director insiste en que, él habló personalmente con D. Antonio Ortiz que hizo la comprobación pertinente, confirmándole que no había nadie más en la bolsa de Sustitutos Interinos del Departamento, por lo que le pareció buena idea utilizar las baremaciones de la plaza de Profesor Asociado que ya estaba en marcha, porque era más objetivable que escoger a alguien con un criterio más subjetivo. Además, comenta que Isabel M^a Álvarez, la candidata que ha quedado en segundo lugar, es una persona que ya conocemos en el Departamento y sabemos que está capacitada para dar clases de Contabilidad Pública y Contabilidad de Gestión, que son dos de las materias que tendría que impartir en este semestre.

La profesora Encarnación Cañadas interviene para comentar que le parece extraño que el año pasado Desiré López ocupara una plaza de Profesora Sustituta Interina para cubrir la baja de la profesora M^a José Luna y, que después de que esta última se incorporase, la primera siguiese contratada todo el verano cobrando sin hacer nada. Además, ha comenzado el actual curso y no ha llegado a dar ni una asignatura completa y no ha tutorizado ningún TFG, por lo que hemos tenido a una persona cobrando sin apenas trabajar, causándole ahora bastante preocupación el hecho de que se hayan quedado en el Departamento 3 asignaturas completas y 6 TFG sin asignar.

En este momento, el profesor Francisco Alcaraz señala que, cuando se realizó la programación docente, nadie sabía lo que iba a ocurrir, por lo que no se pudo realizar otra asignación. La profesora Cañadas responde que esto se sabía desde principio de curso, ya que ella lo comentó a la Sra. Secretaria en cuanto tuvo conocimiento de ello, cuando aún estábamos impartiendo la docencia bimodal.

El profesor Antonio Pérez interviene para comentar que debemos ser prácticos y sensatos, ya que las clases comienzan en una semana. La realidad es que Desiré López se ha marchado del Departamento y ha dejado la carga docente que tenía asignada sin cubrir. Como desde el Servicio de PDI nos han confirmado que la bolsa de Profesores Sustitutos Interinos no está viva, lo más rápido es utilizar las baremaciones que ya están hechas de la plaza que hay convocada en estos momentos.

La profesora M^a José Valencia opina que, como Desiré López era la última en elegir docencia, no pudo elegir entre primer y segundo semestre, por lo que se quedó con lo que estaba libre en aquel momento. Señala que, dada la premura con la que se debe elegir a la persona que ocupe la plaza de Profesor Sustituto Interino, lo más rápido es aceptar la propuesta del Sr. Director. Finalmente, el Sr. Director comenta que las opciones que tenía el Departamento eran o bien usar las baremaciones de la plaza de Profesor Asociado, o bien elegir a alguien de forma subjetiva, por lo que la primera opción le pareció más acertada. No habiendo objeciones al respecto, la propuesta se aprueba por asentimiento.

En el noveno punto del orden del día, aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades del

Departamento 2020, el Sr. Director comenta que debemos reivindicar ante la sociedad que somos un Departamento productivo y que se realizan actividades en los distintos ámbitos de docencia, investigación y gestión. En esta línea, y para cumplimentar la obligación que tiene el Departamento de elaborar y aprobar una Memoria de Actividades anual, se solicitó por correo a todos los profesores que enviaran a la administración del Departamento información sobre su participación en otras actividades universitarias docentes (fuera de la docencia reglada), actividades de investigación y actividades de transferencia del conocimiento. Con todo ello se ha elaborado una Memoria, enviada junto con la convocatoria del Consejo a todos los miembros del mismo. Sobre este documento original se han producido algunos cambios que la Sra. Secretaria relata brevemente. Además, el profesor Antonio Pérez señala que él aún no ha podido enviar su parte y que lo hará en los próximos días.

La profesora Amparo Bentabol señala que deberíamos intentar homogeneizar el contenido de la Memoria (por ejemplo, si se van a incluir las tutorías Erasmus se tendrían que incluir todas y no solo algunas) y decidir lo que se debe o no incluir en la misma, para lo cual, independientemente de que la Memoria de 2020 quede aprobada, propone tener una reunión de profesores para establecer los criterios de cara a las Memorias que se elaboren en los siguientes ejercicios. De esta forma, la Memoria de Actividades de 2020 queda aprobada por asentimiento y se anexa al presente acta.

En cuanto al décimo punto del orden del día, relativo a la propuesta de la asignación presupuestaria 2021, el Sr. Director comenta que en su día hubo una reunión de profesores en la que se debatió sobre el procedimiento para realizar la asignación del presupuesto del Departamento. En esta línea, y retomando las ideas expuestas en dicha reunión, ha realizado una serie de cálculos para cuantificar dichas propuestas.

Se debe tener en cuenta que el 2020 fue un año muy especial, ya que requirió una inversión mucho mayor que otros ejercicios para poder dotar al profesorado de los medios necesarios para la docencia online, por lo que el Remanente disponible en el Departamento se ha visto mermado. Por otro lado, en 2021 la asignación del Departamento se ha reducido en un 10%, por lo que contamos con menos ingresos que en ejercicios anteriores. Para hacer las estimaciones oportunas en cuanto a los gastos, el Sr. Director señala que ha utilizado una media de los ejercicios 2017-2018-2019 realizando algunos ajustes que explica brevemente. En cuanto la inversión en equipos informáticos se ha realizado el cálculo a través de la realización de un plan de inversiones, tomando como periodo medio de renovación de los mismos 6 años, en el caso de equipos portátiles y 12, en el caso de equipos fijos, lo cual podría estar un poco alejado de la realidad e implicar que, finalmente, el gasto en inversión en equipos informáticos sea mayor al inicialmente previsto.

De esta forma, si a los ingresos asignados al Departamento en el ejercicio 2021 le restamos los gastos estimados, queda un importe que se podría asignar al profesorado, para sus tareas docentes e investigadoras de dos formas:

- a) De forma lineal entre todos.
- b) Dejando una cantidad fija para ayudas a aquellos profesores que están pendientes de acreditación y que aún no sean Titulares de Universidad, y asignando el resto de forma lineal entre todos los profesores.

El Sr. Director comenta que esta propuesta es dinámica y los importes pueden ir variando año a año. Lo importante es acordar la filosofía en la asignación de los presupuestos y la periodicidad (si se pueden acumular las cantidades asignadas en varios ejercicios o no, etc.).

La profesora Encarnación Cañadas interviene para comentar que esa no la idea que ella tenía

en mente cuando realizó su propuesta. La opción que propone consiste en que el Departamento solo asuma los gastos mínimos y que, con el resto, se dote a cada profesor de una cantidad para que cada uno lo invierta en aquello que necesite para su actividad docente e investigadora (equipos informáticos, traducciones de artículos, asistencia a congresos, etc.), de forma similar a como se hace en otros departamentos de la Facultad. De esta forma, y según su opinión, la distribución de los recursos sería más justa.

En este momento se abre un debate sobre cuál de estas opciones implica un reparto más equitativo y transparente de los fondos del Departamento y finalmente se acuerda que, para llegar a una conclusión, se deben concretar un poco más las opciones propuestas y mantener una nueva reunión en la que votar y tomar una decisión al respecto.

En el punto undécimo del orden del día, asuntos de trámite, el Sr. Director le cede la palabra al profesor Ángel Morales que comenta que hace unos días envió un correo a todos los profesores del Departamento invitándoles a participar en un taller de formación de software de gestión especializado para empresas de hostelería NEO RETAIL, que se impartirá próximamente en la Facultad de Turismo, agradeciendo la gran acogida recibida ya que se han apuntado al mismo seis profesores del Departamento.

Finalmente, en el apartado de ruegos y preguntas el Sr. Director se dirige a los alumnos para invitarles a participar y transmitirnos todas las preocupaciones que tengan y el profesor Francisco Alcaraz agradece las palabras que el Sr. Director le ha dirigido al principio del Consejo y la acogida realizada por todos los compañeros del Departamento.

Se levanta la sesión siendo las 19:15 horas del día al comienzo señalado, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.



Fdo: Virginia Llorente Muñoz
SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature that appears to be "Ang-t" and several other illegible signatures.

